



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe del Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta, para la contratación de un SERVICIO PARA EL ALOJAMIENTO DEL PORTAL WEB AYUNTAMIENTO ([www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)), solicitado por la Concejalía de Hacienda.

Por el Jefe de Sección del Departamento de Informática, D. Juan Vicente Guzmán, se solita al Jefe de Sección de Compras D. Juan Carlos Mascuñana Muñoz, la realización de un expediente de contrato menor, para la contratación de un Servicio para el Alojamiento del Portal Web Ayuntamiento.

Para la contratación de este servicio por una duración de un año, los requisitos mínimos solicitados a las empresas ofertantes han sido los siguientes:

- Servidor dedicado para evitar vulnerabilidades y mayor control.
- Alta disponibilidad del servidor y de caudal de internet. Redundancia completa.
- Procesador de 6 – 8 núcleos, Memoria de 32 a 64 Gb de RAM.
- Unidad SDD 1 Tb.
- Sistema Linux con Apache, MySQL y PHP, versiones actuales.
- Al menos 1 IP fija, Backup accesible, Transferencia 100 Mbps.
- Acceso completo vía Plesk o similar.
- Configuración y mantenimiento de la máquina según los requisitos de programación del actual portal Web y migración del mismo al servidor (**esta documentación la proporcionará el actual prestador del servicio**).
- Configuración de un sitio de desarrollo distinto del público para actuación de los programadores web (sitio de pruebas).
- Gestión de la seguridad a tres niveles.
- Servidor, impedir vulnerabiliddes de sistema operativo, servidor web, etc.
- Evitar la denegación de servicios (DoS) para permitir el acceso 24X365 a todos los enlaces de (e\_admin, ventanilla virtual, portal transparencia, perfil del contratante, etc.)
- Identificación: Gestión de certificados de servidor para garantizar servicios seguros (Https).

Por el Jefe de Sección de Compras se solicita presupuesto, indicando las características del mismo, según consta en el expediente, a las siguientes empresas:

**CIM INTERNET S.L.**, C/Lentejuela, 4, bajo, 13002 de CIUDAD REAL.

**TELEFONICA**, Gerencia Admón.. Pública, Avd. de la Reconquista, 16, planta 1ª, 45004 TOLEDO.

**BETA COMUNICACIÓN**, Parque Industrial Avanzado, Avda. Isaac Peral, 12 , 13005 CIUDAD REAL.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se remite el expediente, al Jefe de Sección de Informática D. Juan Vicente Guzmán, para que emita el informe técnico correspondiente, y que se adjunta al en el mismo.

**Referente a la adjudicación detallada anteriormente, Juan Vicente Guzmán González, Jefe de la Sección Informática, tiene el honor de emitir el siguiente informe:**

Para la citada contratación las ofertas recibidas han sido las siguientes:

### **TELEFONICA**

La Oferta que presenta cumple con las necesidades exigidas en todos sus puntos. El presupuesto de la misma asciende a:

|  |                    |                         |
|--|--------------------|-------------------------|
| Importe Alta Aplicado descuento .....  | 883,30 €           | I.V.A., Incluido.       |
| Importe Anual Aplicado descuento ..... | 20.871,77 €        | I.V.A., Incluido.       |
| <b>Total Oferta .....</b>              | <b>21.755,07 €</b> | <b>I.V.A., Incluido</b> |

### **CIM INTERNET, S.L.**

La Oferta que presenta cumple con las necesidades exigidas en todos sus puntos. El presupuesto de la misma asciende a:

|  |                   |                         |
|--|-------------------|-------------------------|
| Importe Anual Aplicado descuento ..... | 4.968,34 €        | I.V.A., Incluido.       |
| <b>Total Oferta .....</b>              | <b>4.968,34 €</b> | <b>I.V.A., Incluido</b> |

**La empresa BETA COMUNICACIÓN, no presenta oferta.**

Analizadas las citadas ofertas y teniendo en cuenta que ambas empresas son expertas en la ejecución de este tipo de proyectos, desde esta Sección de Informática se informa que ambas ofertas se ajustan a los criterios técnicos establecidos.

Al estar ausente D. Juan Carlos Mascuñana Muñoz, Jefe de Sección de Compras, y una vez recibidas las ofertas, visto su contenido por la mesa de contratación, y emitido informe técnico por el Jefe de Sección de Informática, se remite dicho expediente a este Dto. de Compras para la conclusión del mismo.

Es por lo que desde este Negociado de Compras, a la vista de lo anterior, y según la documentación que se me remite, se propone la contratación de un Servicio para el Alojamiento del Portal Web del Ayuntamiento, **a la Empresa CIM INTERNET S.L., por un importe total incluido IVA de 4.968,34 €**, al ser la más económica y cumplir los requisitos solicitados, según el informe de D. Juan Vicente Guzmán Jefe del Servicio de Informática. **La facturación será para el año 2.015 de 1242,09 € (octubre a diciembre), y 3.762,25 € el año 2.016 (hasta septiembre).**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 9121 22747 Contrato Mant. Pag. Web Ayuntamiento.

No obstante la Junta de Gobierno Local, con su superior criterio resolverá.

Ciudad Real, 10 de septiembre de 2015

**Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz**  
**Jefe Ngdo. de Compras.**